



Acta Ordinaria 19-2021. Acta diecinueve correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, de manera virtual, a las ocho horas treinta y tres minutos del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente, Sra. Karen Quesada Bermúdez, vicepresidente, Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, Sra. Guadalupe Ortiz Mora.

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....

Artículo 01. Lectura, comentario y aprobación del orden del día.

Acuerdo 01. Se aprueba el orden del día. ACUERDO FIRME.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.....

Artículo 02. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 16-2021 de 15 de abril de 2021.....

Acuerdo 02. Se aprueba el acta ordinaria 16-2021. ACUERDO FIRME.

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.....

Artículo 03. El Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, indica que el gran éxito que tuvo la actividad realizada el pasado 26 de abril, denominada "Homenaje a la vida y carrera del Dr. Carlos Corrales Solano – presentación de la biblioteca institucional", claramente se debió al compromiso y dedicación de los funcionarios directamente involucrados en su organización, por lo que propone un acuerdo de felicitación por parte del órgano colegiado.

Acuerdo 03. Tener por recibida y conocida la información dada por el Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, quien indica que el gran éxito que tuvo la actividad realizada el pasado 26 de abril, denominada "Homenaje a la vida y carrera del Dr. Carlos Corrales Solano – presentación de la biblioteca institucional", claramente se debió al compromiso y dedicación de los funcionarios directamente involucrados en su organización, por lo que propone un acuerdo de felicitación por





parte del órgano colegiado, se acuerda: por haber demostrado que con trabajo en equipo y amor hacia la institución se pueden afrontar retos tan complejos como lo fue organizar el primer evento de la institución durante la pandemia, que incluyó la recepción de una sustancial donación para la biblioteca con la importancia que esto conlleva en el ámbito jurídico nacional, este órgano colegiado felicita a Hazel Jiménez Zamora, Jeffrey Ureña Garita, Fredy Fonseca Valerio, Cynthia Arguedas Loaiza, Carlos Montero Porras, Jorge Rojas Fonseca, Silvia Chaves Rodríguez, Ronald Vargas Bermúdez, Adolfo Vega García e Ivonne Solano Ugarte, por su dedicación y compromiso más allá de sus funciones para lograr que esta actividad fuese un éxito. Se comisiona al proceso de Recursos Humanos para que haga constar este acuerdo en el expediente personal de cada uno de los funcionarios mencionados y en cualquier otro archivo que pudiese corresponder. Comuníquese el presente acuerdo a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, al Sr. Jeffrey Ureña Garita, al Sr. Fredy Fonseca Valerio, a la Sra. Cynthia Arguedas Loaiza, al Sr. Carlos Montero Porras, al Sr. Jorge Rojas Fonseca, a la Sra. Silvia Chaves Rodríguez, al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, al Sr. Adolfo Vega García, a la Sra. Ivonne Solano Ugarte, y a la Sra. Damaris Mora Vargas profesional del proceso de Recursos Humanos, Sr. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para su conocimiento y lo que corresponda.....

## CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

**Artículo 04.** Se conoce el oficio CNE-URF-GC-046-2021, de 23 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Marianella Fallas Campos, de Gestión de Cobro de la Unidad de Recursos Financieros, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual se remite aviso de prevención para que se proceda con la





cancelación del monto por concepto de superávit del periodo 2020, según lo establecido en la Ley 8488, artículo 46, esta suma debió ser cancelada en los tres primeros meses de 2021.....

Acuerdo 04. Tener por recibido y conocido el oficio CNE-URF-GC-046-2021, de 23 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Marianella Fallas Campos, de Gestión de Cobro de la Unidad de Recursos Financieros, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual se remite aviso de prevención para que se proceda con la cancelación del monto por concepto de superávit del periodo 2020 según lo establecido en la Ley 8488, artículo 46, esta suma debió ser cancelada en los tres primeros meses de 2021. Se informa que el Ministerio de Justicia y Paz se encuentra preparando la respuesta a este oficio a nombre de sus órganos desconcentrados, por lo que se esperará a esta. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Acuerdo 05. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-Al-033-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica su deseo de participar en las charlas que el Colegio de Contadores Públicos ofrece a sus agremiados y público en general mediante sus redes sociales. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información. Artículo 06. Se conoce el oficio TRA-Al-034-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual comunica la invitación a la charla Transformación digital de la auditoría interna: el caso de éxito de ACHS, impartida





por el Sr. Jose Luis Fernández García, organizada por Shogun Monitor System, el 28 de abril de 2021 de 2:30 p.m. a 3:30 p.m.....

Artículo 07. Se conoce el oficio TRA-DA-071-2021, de 23 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. María Elena Castillo Solera, jefa de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, mediante el cual envía los proyectos que está gestionando el Tribunal Registral Administrativo para el trámite que corresponde en el Ministerio de Planificación y Política Económica.

Artículo 08. Se conoce el oficio TRA-DA-073-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual envía para conocimiento del órgano colegiado el informe de ejecución presupuestaria correspondiente a marzo 2021......





Acuerdo 08. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-073-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual envía para conocimiento del órgano colegiado el informe de ejecución presupuestaria correspondiente a marzo 2021. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

## CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SECRETARÍA.

Artículo 09. Se conoce el oficio TRA-DA-072-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual envía para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Plan Operativo Institucional de 2022.

**Artículo 10.** Se conoce el oficio TRA-DA-075-2021, de 27 de abril de 2021, rubricado el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado la modificación presupuestaria según el Decreto DGPN-005-H referente a los cambios en la Ley 9906 para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria.

**Acuerdo 10.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-075-2021, de 27 de abril de 2021, rubricado el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo,





dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado la modificación presupuestaria Decreto DGPN-005-H referente a los cambios en la Ley 9906 para resguardar el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión complementaria, se acuerda: aprobar la modificación presupuestaria para ser enviada al Ministerio de Justicia y Paz. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que proceda conforme. Acuerdo firme.

Al ser las 9:15 a.m. se incorporan a la sesión la Sra. Ivonne Solano Ugarte y el Sr.

Al ser las 10:35 a.m. se retiran de la sesión la Sra. Ivonne Solano Ugarte y el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras.....

Acuerdo 11. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-RH-032-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual envía para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el plan de trabajo "ReprograTRA 2.1", como parte de la agenda del plan de mejora del proceso de Recursos Humanos del Departamento Administrativo, se acuerda: aprobar el documento indicado. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, y a la Sra. Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana del proceso de Recursos Humanos, para su información y lo que proceda conforme.





Artículo 12. Se conoce el oficio TRA-DA-RH-039-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por las señoras Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana, y Damaris Mora Vargas, profesional administrativa B, del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Plan de Sucesión y Desarrollo para el Tribunal Registral Administrativo, que forma parte del plan de trabajo del proceso de Recursos Humanos del Departamento Administrativo.

Acuerdo 12. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-RH-039-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por las señoras Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana, y Damaris Mora Vargas, profesional administrativa B, del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación del órgano colegiado el Plan de Sucesión y Desarrollo para el Tribunal Registral Administrativo, que forma parte del plan de trabajo del proceso de Recursos Humanos del Departamento Administrativo, dentro de los recursos necesarios para la implementación del programa se solicita el nombramiento de la comisión de sucesión y desarrollo, se acuerda: aprobar el documento indicado, nombrar a las señoras Ivonne Solano Ugarte y Damaris Mora Vargas, profesionales del proceso de Recursos Humanos, como integrantes de la comisión, la primera en su condición de representante del proceso de Recursos Humanos y la segunda como representante del Consejo Académico. Derogar el plan de sucesión aprobado por el órgano colegiado en sesión 05-2016, oficio TRA-SE- 034-2016 de 4 de febrero de 2016. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la Sra. Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana, y a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional administrativo B, proceso de Recursos Humanos, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, presidente Consejo Académico para su información y lo que proceda conforme.....





Artículo 13. Se conoce el oficio TRA-DA-RH-038-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica que para resolver el concurso interno para los puestos 11 y 5010112 clase asistente de juez, la resolución DG-101-202 de la Dirección General de Servicio Civil indica que se deberá conformar un equipo técnico de coordinación compuesto por el representante del proceso de Recursos Humanos, un representante de la Dirección General de Servicio Civil y un representante del jerarca institucional, que será el coordinador del equipo. Por lo anterior solicita al órgano colegiado la designación su representante, según lo indica la resolución. Como recomendación de parte del proceso de Recursos Humanos, se considera que la persona designada podría ser una de las asesoras legales del Tribunal.

Acuerdo 13. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-RH-038-2021, de 26 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Ivonne Solano Ugarte, profesional en gestión humana del proceso de Recursos Humanos, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual comunica que para resolver el concurso interno para los puestos 11 y 5010112 clase asistente de juez, la resolución DG-101-202 de la Dirección General de Servicio Civil indica que se deberá conformar un equipo técnico de coordinación compuesto por el representante del proceso de Recursos Humanos, un representante de la Dirección General de Servicio Civil y un representante del jerarca institucional, que será el coordinador del equipo. Por lo anterior solicita al órgano colegiado la designación del representante del órgano colegiado, según lo indica la resolución. Como recomendación de parte del proceso de Recursos Humanos, se considera que la persona designada podría ser una de las asesoras legales del Tribunal, se acuerda: nombrar a la Sra. Arlene González Castillo, Asesora Legal, como representante del órgano colegiado y coordinadora en el Equipo Técnico de Coordinación para realizar el concurso interno para el nombramiento en propiedad de los puestos 11 y





Artículo 15. Se conoce el oficio TRA-DA-PI-016-2021, de 28 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual envía para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la modificación del contrato de seguridad y vigilancia de las nuevas instalaciones 2018-LA-000002-0006700001, pasando de 1.5 puestos a 2 puestos de seguridad durante las 24 horas. La empresa contratada Seguridad y Vigilancia SEVIN indicó su anuencia para la modificación del contrato

Acuerdo 15. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-DA-PI-016-2021, de 28 de abril de 2021, rubricado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual envía para conocimiento y aprobación del órgano colegiado la modificación del





contrato de seguridad y vigilancia de las nuevas instalaciones 2018-LA-000002-0006700001, pasando de 1.5 puestos 2 puestos de seguridad durante las 24 horas. La empresa contratada Seguridad y Vigilancia SEVIN indicó su anuencia para la modificación del contrato, se acuerda: aprobar la modificación del contrato indicado. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, y al Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que proceda conforme. Se autoriza a la presidencia del Tribunal para la firma en el sistema SICOP. Acuerdo firme..... Artículo 16. Se conoce el oficio TRA-AL-018-2021, de 27 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite adjunto borrador de resolución del recurso de extremos laborales presentado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, exfuncionaria del Tribunal, basada en el informe técnico presentado por la Sra. Damaris Mora Vargas del proceso de Recursos Humanos, se adjuntan las certificaciones del proceso de recursos humanos y proceso contable que contienen los datos de los cálculos correctos, de acuerdo a la revisión realizada

Acuerdo 16. Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-018-2021, de 27 de abril de 2021, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido al Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, secretario del Tribunal, mediante el cual remite adjunto borrador de resolución del recurso de extremos laborales presentado por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, exfuncionaria del Tribunal, basada en el informe técnico presentado por la Sra. Damaris Mora Vargas del proceso de Recursos Humanos, se adjuntan las certificaciones del proceso de recursos humanos y proceso contable que contienen los datos de los cálculos correctos, de acuerdo a la revisión realizada de cada uno de los puntos recursados por la señora Cervantes Barrantes, se acuerda: aprobar el proyecto de resolución del recurso de reposición interpuesto por la Sra. Rocío Cervantes Barrantes, exfuncionaria del Tribunal. Autorizar a la presidencia para la firma de la resolución. Comunicar el

de cada uno de los puntos recursados por la señora Cervantes Barrantes.





Oscar Rodríguez Sánchez

PRESIDENTE

Leonardo Villavicencio Cedeño

**SECRETARIO** 

scr